



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

OBRAS PUBLICAS Y PATRIMONIO

4897

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por Decreto de Presidencia n.º 931 , de fecha 2 de mayo de 2017, el "Proyecto constructivo de la Variante Norte de Esplús" (TM Esplús), se somete a información pública, conforme al artículo 31 de la Ley 8/1998, de 17 de diciembre, de Carreteras de Aragón, durante un plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, a cuyo efecto estará expuesta al público, en días hábiles de oficina, en la sede de la Diputación Provincial de Huesca, sita en la calle Porches de Galicia 4 (4.ª planta) de Huesca.

Las observaciones en este trámite deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado. Y se presentarán por escrito en esta Diputación Provincial, en la dirección antes citada y dentro del plazo señalado.

Huesca, 13 de noviembre de 2017. El Presidente